



PRECIOS: PRESIONES INSTITUCIONALES

HACE solamente dos semanas poníamos de manifiesto, en estas mismas páginas, cómo la nota dominante de la coyuntura económica venía configurada por la fuerte elevación experimentada en el índice del coste de vida a lo largo de los últimos meses, de tal forma que el crecimiento de dicho índice en marzo de 1971, con relación al mismo mes del año anterior, alcanzaba ya el 8,5 por 100, tasa que en muy rara ocasión, como ya se señalaba, ha sido superada a lo largo de la década de los años sesenta. Pues bien, hoy, a la luz de los últimos datos e informaciones recogidos, resulta necesario volver sobre el tema.

Vayamos primero a los datos. Si se examina la evolución del índice del coste de vida a lo largo de los cuatro primeros meses del año, se observa, ante todo, un fuerte crecimiento que prolonga las alzas de meses anteriores. Así, de enero a abril de 1971, el incremento ha sido de un 3,1 por 100. Pero inmediatamente un examen de los componentes de dicho índice revela otros aspectos muy interesantes: Para ese período de cuatro meses, todos los epígrafes contenidos en el índice experimentan un crecimiento menor que el de éste, salvo uno, el que recoge los precios de los productos alimenticios, cuya elevación ha alcanzado el 4,3 por 100, incidiendo decisivamente —dada la proporción que se asigna a los gastos de alimentación en la «cesta de la compra» del I. N. E.: un 49 por 100— sobre la evolución del índice general. Así, pues, que nadie se sorprenda si se insiste de nuevo sobre la evolución de los precios y, dentro de éstos, sobre los de los productos alimenticios, porque, una vez más, a éstos les corresponde el papel —como diría un conocido profesor de la Facultad de Húmera, también conocida por Campus de Somosaguas—, representar el papel de «villano de la trama».

Al mismo tiempo, diversos medios de información han apuntado

en los últimos días la posibilidad de la adopción inminente de algunas medidas, por parte de la Administración, tendentes a hacer frente a estas tensiones inflacionistas. Ahora bien, ¿hacia dónde van a dirigirse estas medidas? ¿Sobre qué resortes se va a actuar? ¿Acaso estamos ante la proximidad de nuevos intentos de restringir la demanda, cuando aún no puede decirse que se haya generalizado la reactivación en muchos sectores industriales?

Sin intentar contestar aquí a cada una de estas preguntas, sí conviene apuntar o matizar algunas cuestiones, a fin de ayudar a clarificar la situación:

1.º Debe tenerse en cuenta, primero, que las alzas de los precios de los productos alimenticios —que, como se ha señalado, son los que vienen incidiendo fundamentalmente sobre el índice del coste de vida— se deben en su casi totalidad a las elevaciones, indisolubles, por otra parte, de algunos productos cárnicos (carne de vacuno, con una elevación, durante el primer cuatrimestre, de cerca de un 8 por 100, y carne de pollo, con un incremento de más de un 20 por 100), de las patatas (más del 20 por 100 de elevación, también durante los cuatro primeros meses del año), de las frutas (con más de un 15 por 100 de incremento) y, aunque con menos relevancia, de la leche y sus derivados, y de los huevos.

2.º Una vez que se conoce que son estos productos alimenticios, entre otros, los que están presionando, de forma más destacada, al alza del índice del coste de vida, resulta inevitable subrayar que la misma no puede atribuirse, ni en su totalidad ni en una parte sustancial, a supuestas tensiones de la demanda, como ha podido ocurrir en ocasiones anteriores. Una explicación más convincente de dichas alzas tiene que hacer referencia a los siguientes extremos:

a) Las elevaciones que han tenido lugar en algunos de los componentes del coste de la explotación agropecuaria en los últimos meses a través, por ejemplo, de los incrementos experimentados en los precios del maíz y diversos tipos de piensos compuestos, autorizados todos por el Gobierno.

b) La retirada de las carnes congeladas, en poder de la Comisión de Abastecimientos y Transportes, a finales de noviembre, que, en otro caso, hubieran podido impedir o mitigar alzas de precios de la carne que se han producido en los últimos meses.

c) Las medidas proteccionistas tomadas a raíz de finales de año con relación a diversos sectores agrícolas, orientados a evitar cualquier «competencia desleal», que se han traducido, como siempre, en alzas de precios interiores; el caso más palpable es el relacionado con las importaciones de frutas, que, al no realizarse en los momentos oportunos, han dado lugar a consecuencias nada deseables, aunque, por otro lado, perfectamente previsibles.

De lo que no cabe ninguna duda, a la luz de todo lo anterior, es que tampoco a lo largo del último año se han desaprovechado —por así decirlo— las dificultades climatológicas para ejercer, por parte de algunos grupos de presión tradicionales, todo tipo de presiones cerca de organismos e instituciones —algunos de ellos en la mente de todos— que no se han caracterizado nunca, por otra parte, por su resistencia a esas influencias. Muy probablemente, enarbolando una vez más la bandera de la pequeña propiedad, excusándose en la «ruina de las explotaciones minifundistas», etc., etc., los grupos de poder más caracterizados del campo español habrán ejercido, a lo largo de los últimos meses, una fuerte presión que se ha traducido, por lo pronto, en unas alzas de precios considerables y en la ejecución de una política de importaciones ex-

cesivamente conservadora, máxime si se tiene presente el alto volumen de reservas con que se cuenta, más que suficiente para afrontar una política de compras en el exterior que evite alzas en los precios de los productos alimenticios. Así, pues, la actual situación está poniendo de manifiesto hasta qué punto siguen teniendo fuerza y entidad ciertos grupos de poder, cuya naturaleza hay que relacionarla con la sociedad tradicional española; a pesar de las altas tasas de industrialización de los últimos años, a pesar de la indudable diversificación de la economía española a lo largo de la década de los años sesenta, aún no han sido desplazados definitivamente —a pesar, también, de algunos análisis demasiado superficiales— intereses y grupos característicos del más tradicional capitalismo español, con posibilidades de coordinación y resortes institucionales bien conocidos.

Por último, no debe olvidarse que estos movimientos en los precios de los productos alimenticios vienen a sumarse a las elevaciones de los precios —la mayor parte de ellos intervenidos también oficialmente— de muchos productos básicos mineros, energéticos e industriales, que lógicamente inciden, en una u otra medida, sobre los costes de gran parte de las empresas y actividades económicas —aspecto este al que ya se hizo referencia en la nota anterior—, de tal forma que las perspectivas a corto plazo no dejan de presentarse ciertamente problemáticas, sin que pueda atribuirse la responsabilidad fundamental a las tensiones de la demanda, mucho más contenidas, todavía hoy, de lo que cabía prever meses atrás. La explicación de todo ello, como se ha dicho, está más cerca, también en esta ocasión, de esas presiones institucionales que han logrado elevaciones sistemáticas en muchos precios «controlados» y una actuación en el ámbito de la política comercial exterior difícilmente explicable bajo otros supuestos. ■ ARTURO LOPEZ MUÑOZ.